

ECON. HERMAN ORTEGA V.

VBLEZ 1222. TELEF. 321070

GUAYAQUIL-ECUADOR

MARZO 16 DE 1.995

Señores socios de

PRINTAFORM C.A.

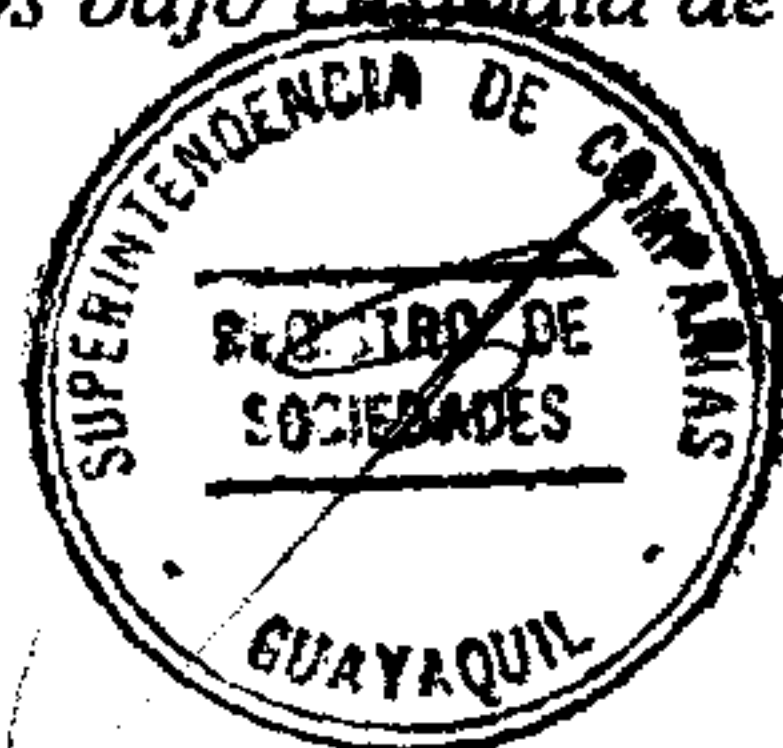
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente, y en calidad de comisario de la compañía PRINTAFORM C.A., he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.994.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y accionistas se maneja adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.



21 ABR 1995.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PRINTAFORM C.A., al 31 de Diciembre de 1994, y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado es esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ATENTAMENTE

ECON. HERMAN ORTEGA VALVERDE
C.P.A. REG. 12871

